



Borrador del acta de la reunión de la Comisión Permanente de Lengua castellana y Literatura para la EBAU, celebrada el día 28 de abril de 2020

Asistentes:

Coordinadoras:

D.^a Pilar Montero Curiel

D.^a María Teresa Osado Alaminos

Miembros de la Comisión:

1. D.^a María Teresa Abaga Envo. IES El Brocense (Cáceres)
2. D. José Antonio Barquilla Bermejo. IES Norba Caesarina (Cáceres)
3. D.^a Macarena Bolaños Márquez. IES San Fernando (Badajoz)
4. D.^a Pilar Chorro Sánchez. IES Jálama (Moraleja)
5. D. Regino Cortés Nisa. IES Alba Plata (Fuente de Cantos, Badajoz)
6. D. Pablo Durán Palop. IES Caurium (Coria, Cáceres)
7. D.^a Isabel Gil Gahete. IES Luis Chamizo (Don Benito, Badajoz)
8. D.^a Fernanda Gragera González. Colegio San José (Villafranca de los Barros, Badajoz)
9. D.^a Inmaculada Iglesias Rebollo. IES Sierra La Calera (Santa Marta de los Barros, Badajoz).
10. D. Dionisio López Fernández. IES Castillo de Luna (Alburquerque, Badajoz)
11. D. F. Javier López Iniesta. IES Loustau Valverde (Valencia de Alcántara, Cáceres)
12. D. Serafín Portillo Mordillo. IES Alagón (Coria, Cáceres)
13. D.^a Carmen Rodríguez Martín. Escuela de Arte (Mérida, Badajoz)
14. D.^a Sofía Serrano Trenado. IES Emérita Augusta (Mérida, Badajoz)
15. D.^a Fabiola Téllez Téllez. IES Francisco de Orellana (Trujillo)

El día 28 de abril de 2020, a las 17:30 horas, se reúnen, mediante videoconferencia a través de Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015), las coordinadoras de la materia “Lengua castellana y Literatura”, Pilar Montero Curiel y María Teresa Osado Alaminos, con los profesores que integran el Seminario Permanente de esta materia (cuyas identidades se recogen al final del acta).

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (se adjunta el acta).
2. Presentación del nuevo modelo de exámenes y de los criterios generales referentes a la materia Lengua castellana y Literatura aprobados por la Comisión Organizadora de la prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad en las convocatorias de 2020.
3. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba, sin modificaciones, el acta de la reunión celebrada en el CPR de Mérida el día 21 de enero de 2020.

2. Presentación del nuevo modelo de exámenes y de los criterios generales referentes a la materia Lengua castellana y Literatura aprobados por la Comisión Organizadora de la prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad en las convocatorias de 2020.

Las coordinadoras explican que el nuevo modelo de examen pretende dar respuesta a las directrices generales trazadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por el Ministerio de Universidades para la EBAU de 2020 tras la declaración del estado de Alarma por la Covid-19. Este nuevo examen se adapta al Modelo 3 de los propuestos en los Acuerdos aprobados por la Comisión Organizadora de la EBAU con fecha de 6 de abril de 2020 y que nos fue remitido por la Coordinadora General de la EBAU (información que fue difundida también por la Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad a través de un vídeo, publicado el día 20 de abril de 2020). Con fecha 25 de abril se publicó el documento titulado “Criterios Generales de Evaluación y Modelos de

Examen”, en el que se daba a conocer este modelo de examen, así como los correspondientes Criterios de evaluación de nuestra materia.

En el contexto excepcional en el que nos encontramos, la idea que ha inspirado la redacción del nuevo modelo de examen para la materia Lengua castellana y Literatura ha sido aumentar al máximo la libertad de elegir preguntas hasta completar las preceptivas. La adaptación se ha hecho con la idea de modificar lo menos posible la estructura de la prueba sin renunciar a las ventajas de aumentar las posibilidades de elección, por entender que el modelo de examen que se ha venido manejando hasta ahora está muy asentado y es el que ha guiado el trabajo de los profesores y los alumnos hasta la fecha.

Una vez aclarados estos términos, se comentan uno a uno los tres bloques de contenido del nuevo modelo de examen (bloque I, bloque II y bloque III, cuyo valor máximo es de 5, 2 y 3 puntos, respectivamente). Se recuerda que es obligatorio responder a las preguntas indicadas en cada bloque para llegar a la puntuación máxima del examen (10). Se explica que en ningún caso se corregirá un número de preguntas superior al indicado para cada bloque y que en la corrección se seguirá el orden en el que las respuestas aparezcan desarrolladas por el estudiante. Solo si el estudiante ha tachado alguna de ellas, se entenderá que esa pregunta no debe ser corregida y se procedería a corregir la siguiente de su mismo bloque.

Los tres bloques de contenido se estructuran así:

I. PRIMER BLOQUE: COMUNICACIÓN ESCRITA

Este bloque contiene dos textos (texto 1 y texto 2); cada uno de ellos va seguido de dos grupos de preguntas entre las cuales hay que elegir 3 de la siguiente forma:

1. Preguntas referentes al texto: el estudiante elegirá uno de los dos textos y dará respuesta a la pregunta 1 (resumen del texto y tipología) y la pregunta 2 (comentario personal de una de las dos ideas que se le plantean). Cada una de las preguntas tendrá una calificación máxima de 2 puntos.
2. Pregunta sobre léxico: el estudiante elegirá 2 entre las 4 palabras propuestas, determinará sus categorías gramaticales, las definirá y construirá una frase con cada una de ellas. La calificación máxima será de 1 punto.

II. SEGUNDO BLOQUE: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Se presentan 2 oraciones para realizar un análisis sintáctico; hay que elegir una de ellas y analizarla con la correspondiente explicación. La puntuación máxima de este bloque es de 2 puntos

III. TERCER BLOQUE: EDUCACIÓN LITERARIA

Se proponen 2 preguntas sobre el temario de Literatura castellana; hay que elegir una de ellas. La puntuación máxima de este bloque es de 3 puntos.

Sobre este último bloque (y dado que en el modelo publicado en la web se pregunta por las dos últimas lecciones del temario) se insiste en que, al haberse suspendido la docencia el 16 de marzo, una parte del programa no ha podido abordarse en las clases presenciales. Las coordinadoras responden que son conscientes de la situación y llaman a la calma. Por las observaciones recibidas desde algunos institutos sobre la pregunta del bloque III, se recuerda que el texto que desde el 25 de abril puede consultarse en la web de la Universidad de Extremadura hay que verlo como lo que es: un **modelo** de examen.

3. Ruegos y preguntas.

El profesor Regino Cortés sugiere que las palabras cuyas definiciones se piden en la pregunta tres se destaquen en los textos de forma más visible (en negrita o cursiva). Se acepta.

La profesora Carmen Rodríguez interviene para plantear que, en el futuro, se procure concretar y precisar mejor el contenido del análisis sintáctico, tanto el del esquema (con la intención de homogeneizar la terminología y los mecanismos del análisis) como la explicación que debe acompañar al esquema. Considera que sería interesante incluir una breve explicación sobre las dimensiones del análisis en la página de los criterios generales para preparar el ejercicio. El profesor Serafín Portillo se suma a la propuesta. Se acepta.

También recuerda el profesor Dionisio Fernández que en la reunión de octubre de 2019 se planteó la posibilidad de reestructurar algunos temas de Literatura castellana y que sería conveniente retomar la idea con vistas a la coordinación del próximo curso académico. Se acepta.

Sin otros asuntos que tratar, a las 18:48 del día 28 de abril de 2020 se levanta la sesión.

Fdo. Pilar Montero Curiel
Coordinadora
por la Universidad de Extremadura

Fdo. María Teresa Osado Alaminos
Coordinadora
por la Secretaría General de Educación